

**PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES**

PROGRAMA DE ASIGNATURA: NORMATIVA EN SALUD

CLAVE: E-NES-2

Propósito de aprendizaje de la Asignatura		El estudiante interpretará el marco legal en salud a través de la identificación de la normativa aplicable en lo general, lo federal y lo estatal, para su aplicación en el ejercicio de su profesión.			
Competencia a la que contribuye la asignatura		Argumentar los fundamentos en el conocimiento de la anatomofisiología del cuerpo humano y la evaluación de los procesos normales y patológicos mediante instrumentos y pruebas específicas clínico-funcionales para la integración del diagnóstico en Terapia Física respetando la normatividad vigente.			
Tipo de competencia	Cuatrimestre	Créditos	Modalidad	Horas por semana	Horas Totales
Específica	5	3.75	Escolarizada	4	60

Unidades de Aprendizaje	Horas del Saber	Horas del Saber Hacer	Horas Totales
	I. Fundamentos del marco legal en el sector salud.	8	2
II. Normativa y regulación en el sector salud.	18	12	30
III. Regulación y control sanitario	10	10	20
Totales	36	24	60

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

Funciones	Capacidades	Criterios de Desempeño
Identificar las bases y fundamentos de la Terapia Física, las estructuras anatómicas y funciones corporales a través de los conceptos, teorías y modelos para comprender el contexto de la profesión, utilizando organizadores gráficos para la identificación de las bases de la Terapia Física.	Clasificar los fundamentos y antecedentes de la Terapia Física a través del análisis de mapas conceptuales, líneas del tiempo, cuadros comparativos, esquemas y diagramas de flujo para establecer la actuación del terapeuta.	Crear un organizador gráfico que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos de la Terapia Física. - Fundamentos de la Terapia Física.
	Describir la estructura y las funciones anatómicas a través de técnicas de observación, examinación y palpación, así como análisis de modelos anatómicos para lograr un aprendizaje significativo en la comprensión del funcionamiento del cuerpo humano	Construir un modelo anatómico con el cual: <ul style="list-style-type: none"> - Reconocerá los diferentes niveles estructurales, aparatos, sistemas y el desarrollo embrionario. - Comprenderá el funcionamiento del cuerpo humano.
Valorar lesiones y enfermedades neuromusculares mediante pruebas y escalas específicas para la identificación del diagnóstico funcional y la organización de la propuesta del plan de tratamiento conforme a la valoración inicial.	Identificar alteraciones funcionales en el cuerpo humano a través del uso de técnicas de observación, exploración y valoración de las estructuras corporales para establecer un diagnóstico funcional.	Integrar en una historia clínica como evidencia la aplicación de escalas al paciente y plasma las diferencias entre los valores normales y patológicos del cuerpo humano.
	Determinar los valores funcionales y patológicos a través de un análisis comparativo de los resultados obtenidos en las pruebas y estudios de imagen para diseñar un plan de tratamiento.	Integrar un expediente clínico de acuerdo a la normativa vigente que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Historia clínica. - Interrogatorio. - Exploración física. - Evaluaciones complementarias.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	I. Fundamentos del marco legal en el sector salud.					
Propósito esperado	El estudiante identificará los fundamentos del marco legal en el Sector Salud para el ejercicio de la Terapia Física.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	8	Horas del Saber Hacer	2	Horas Totales	10

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Fundamentos y legislación.	Definir los términos: <ul style="list-style-type: none"> - Derecho. - Norma. - Ley. - Acto jurídico. - Hecho jurídico. 	Explicar los conceptos básicos con el ejercicio de la profesión. Diferenciar entre un acto y un hecho jurídico para aplicarlos de manera correcta en el ejercicio de la profesión.	Actuar colaborativamente para entender los principios constitucionales, estructura y organización del sistema de Salud en México, fomentando la participación activa conforme a los principios normativos.
Introducción al sistema de salud mexicano.	Identificar principios constitucionales aplicables en materia de salud. Indicar la estructura y organización del sistema de salud en México.	Describir los principios constitucionales que guían a las organizaciones del sistema de salud en México. Clasificar la estructura y organización del sistema de salud en México.	
Marco legal del sector salud en México.	Identificar las principales leyes que regulan el Sector Salud en México: <ul style="list-style-type: none"> - Legislación mexicana de la salud - Ley General de Salud. 	Mostrar el impacto de las leyes en materia de salud con la práctica clínica.	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes complementarias de la salud. - Leyes de salud estatales. 		
--	---	--	--

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
Aprendizaje basado en el pensamiento. Aula Invertida. Método del caso.	Laptop / CPU. Proyector/ pantalla.	Laboratorio / Taller	
		Empresa	

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
El estudiante identifica la importancia del marco legal y su organización con el ejercicio de su profesión.	A partir de un cuadro sinóptico, ordenar la estructura y organización del Sector Salud en México.	Examen. Lista de cotejo.
	A partir de un caso clínico, mostrar la aplicación de las leyes en situaciones prácticas de la profesión.	
	A partir de un ensayo, identificar la importancia del marco legal en el Sector Salud.	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	II. Normativa y regulación en el sector salud.					
Propósito esperado	El estudiante relacionará las normas oficiales mexicanas, organismos y tratados internacionales del Sector Salud para el ejercicio de la Terapia Física.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	18	Horas del Saber Hacer	12	Horas Totales	30

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Normas Oficiales Mexicanas (NOM).	<p>Identificar las normas que regulan la práctica del Sector Salud público y privado:</p> <p>NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico.</p> <p>NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.</p> <p>NOM-007-SSA2-2016 Para la atención de la mujer para el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.</p> <p>NOM-009-SSA2-2013 Promoción de la Salud Escolar.</p>	Relacionar las normas vigentes del Sector Salud público y privado en el ejercicio de la profesión.	Actuar colaborativamente para entender los principios constitucionales, estructura y organización del sistema de Salud en México, fomentando la participación activa conforme a los principios normativos.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

	<p>NOM-012-SSA3-2012 Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.</p> <p>NOM-015-SSA-2023 Para la atención médica integral a personas con discapacidad.</p> <p>NOM-016-SSA3-2012 Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.</p> <p>NOM-025-SSA2-2014 Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria, médico-psiquiátrica</p> <p>NOM-030-SSA3-2013 Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>NOM-031-SSA2-2014 Para la atención a la salud de la infancia.</p> <p>NOM-032-SSA3-2010 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia</p>		
--	--	--	--

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

	<p>social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>NOM-035-SSA3-2012 En materia de información en salud.</p> <p>NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se genera en establecimientos que presten atención médica.</p> <p>Y demás normativa vigente aplicable.</p>		
Normativa internacional.	<p>Identificar los organismos internacionales del Sector Salud (ONU, OMS, OPS, Cruz Roja Internacional).</p> <p>Listar los diferentes Tratados y Convenios internacionales en materia de salud de los que forma parte México.</p>	<p>Relacionar los organismos internacionales del Sector Salud en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Relacionar los principales Tratados y Convenios internacionales de los que forma parte México en materia de Salud.</p>	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
Aprendizaje basado en problemas. Aula invertida. Método del caso .	Laptop / CPU. Proyector/ pantalla.	Laboratorio / Taller	
		Empresa	

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	
El estudiante relaciona la normativa específica a cada contexto de atención en salud.	A partir de un estudio de caso, mostrar los distintos escenarios del sector salud relacionando a la normativa vigente.	Examen Lista de cotejo.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	III. Regulación y control sanitario.					
Propósito esperado	El estudiante integrará la normativa vigente en el desarrollo profesional, mediante el conocimiento de los procesos regulativos y las repercusiones del incumplimiento de la misma para el ejercicio de la profesión.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	10	Horas Totales	20

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	Indicar los mecanismos de auditorías y controles de calidad en el cumplimiento de normativas. Explicar los procedimientos regulatorios en Instituciones de Salud.	Implementar estrategias para garantizar el cumplimiento de las normativas en la práctica diaria.	Actuar colaborativamente para entender los principios constitucionales, estructura y organización del sistema de Salud en México, fomentando la participación activa conforme a los principios normativos.
Resoluciones y sanciones.	Identificar el tabulador de multas de COFEPRIS. Mostrar el grado de Intervención de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) con el ejercicio de la profesión.	Examinar las repercusiones del incumplimiento a la normatividad con el ejercicio de la profesión.	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje basado en competencias. Aula invertida.	Laptop / CPU. Proyector/ pantalla.	Laboratorio / Taller	
		Empresa	

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
El estudiante integra los conocimientos de la legislación y normatividad para el desarrollo de la práctica profesional en el Sector Salud.	A partir de la elaboración de un proyecto, integrar los conocimientos de la legislación y normatividad vigente para el correcto funcionamiento de un centro Terapia Física.	Rúbrica. Lista de cotejo.

Perfil idóneo del docente		
Formación académica	Formación Pedagógica	Experiencia Profesional
Licenciatura en Terapia Física, Fisioterapia o Rehabilitación o Licenciatura en Medicina. Licenciatura en Derecho Sanitario, Maestría en Administración de Servicios de Salud, Maestría en Administración Hospitalaria con experiencia en docencia o enseñanza en el área a fin y/o campo profesional.	Cursos relacionados con pedagogía, didáctica, educación, habilidades docentes, habilidades socioemocionales y de comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje y afines.	Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica. Experiencia docente preferentemente en educación superior.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	

Referencias bibliográficas					
Autor	Año	Título del documento	Lugar de publicación	Editorial	ISBN
Miguel Ángel Martínez González	2018	<i>Conceptos de salud pública y estrategias preventivas.</i>	España	Elsevier	978-84-9113-120-5
Miguel Ángel Sánchez González	2021	<i>Bioética en ciencias de la salud.</i>	Barcelona	Elsevier	978-9113-798-6
Ildfonso Hernández Aguado	2018	<i>Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud.</i>	España	Médica Panamericana	9788491101734
Miguel de la Madrid Hurtado	2022	<i>Ley General de Salud</i>	---	Congreso de la Unión	
-----	1917	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	México	-----	-----

Referencias digitales			
Autor	Fecha de recuperación	Título del documento	Vínculo
SEGOB	Abril 2024	<i>Diario oficial de la federación.</i>	www.dof.gob.mx
OMS	Abril 2024	<i>Sistemas de Salud</i>	https://www.who.int/es/health-topics

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-58.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE DE 2024	